 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código E-GCCP-FR-009</b>
		<b>Versión: 07</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>Fecha de Aprobación: 09/07/2025</b>

**ACTA DE LIQUIDACIÓN DE COMÚN ACUERDO DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. SEMS-MC-PS-059-2025 CELEBRADO ENTRE DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - SECRETARÍA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE Y PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS**

CONTRATISTA Y/O PARTE DEL CONVENIO  
NIT o C.C.  
OBJETO:

PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS  
902004021-5  
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO OPERADOR LOGÍSTICO PARA LA ORGANIZACIÓN, DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL EVENTO "COMPETENCIAS MINERAS DEL DEPARTAMENTO", Y SUS ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS, CON EL FIN DE CREAR UN ESPACIO Y FORTALECER LA CERCANÍA CON LOS MINEROS EN EL DEPARTAMENTO".

FECHA DE SUSCRIPCIÓN  
FECHA DE ACTA DE INICIO  
NO. Y FECHA DE CDP

18 de noviembre de 2025  
20 de noviembre de 2025  
7100072281 de 28 de octubre de 2025

NO. Y FECHA REGISTRO PRESUPUESTAL

4600032674 de 20 de noviembre de 2025

VALOR DEL CONTRATO O CONVENIO  
VALOR ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)  
VALOR TOTAL DEL CONTRATO O CONVENIO


\$29.633.975  
N/A  
\$29.633.975

PLAZO DE EJECUCIÓN

El plazo de ejecución será hasta el 22 de noviembre del 2025, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y suscripción del acta de inicio.

FECHA DE INICIO  
FECHA DE TERMINACIÓN  
PRÓRROGA (CUANDO APLIQUE)  
FECHA DE SUSCRIPCIÓN  
PLAZO TOTAL DEL CONVENIO  
ADICIÓN (CUANDO APLIQUE)  
VALOR DE LA ADICIÓN  
SUSPENSIÓN (SEGÚN APLIQUE)  
FECHA DE SUSPENSIÓN (SI SE LLEVÓ A CABO)  
FECHA DE REINICIO (SI SE LLEVÓ A CABO)  
CESION / TERMINACION ANTICIPADA (CUANDO APIQUE)  
MODIFICACIONES CONTRACTUALES

20 de noviembre de 2025  
22 de noviembre de 2025  
N.A.  
N.A.  
2 DIAS  
N.A.  
N.A.  
N/A  
N/A  
N/A  
N/A  
N/A

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código E-GCCP-FR-009</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>Fecha de Aprobación: 09/07/2025</b>

GARANTÍAS	SI	X	NO
SE REQUIERE AMPLIAR GARANTÍAS	SI	X	NO
EN CASO POSITIVO INDIQUE CUALES:	Garantía de Cumplimiento Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual		

SUPERVISOR O INTERVENTOR	CARLOS JAVIER ARÉVALO FERNÁNDEZ
FECHA DEL INFORME FINAL SUPERVISA	11 de diciembre de 2025

En virtud de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, se reunieron en Bogotá D.C., el día 13 de noviembre de 2025, SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.022.347.790 expedida en Bogotá D.C., en su calidad de secretaria del Despacho de la SECRETARIA DE ENERGÍAS Y MINERÍA SOSTENIBLE, mediante Resolución de N° 000476 del 09 de febrero de 2024 y acta de posesión No. 00272 del 16 de febrero de 2024, y por otra parte Jennifer Katerin Crisancho Castro, identificado con cédula de ciudadanía número 1.024.600.174 expedida en Bogotá D.C. en su calidad de representante legal de la empresa PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS, con el objeto de liquidar de mutuo acuerdo el presente Contrato de mínima cuantía No. SEMS-MC-PS-059-2025.

Que la presente acta de liquidación, se suscribe con fundamento en el informe final del supervisor presentado en SUPERVISA No. 1 de fecha 02 de diciembre de 2025, el cual forma parte integral de la presente acta.


Que de acuerdo con el informe final del supervisor del convenio, generado por la plataforma SUPERVISA el cual forma parte integral de la presente acta, la EMPRESA **PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS**, como operador del proyecto, durante el plazo de ejecución del convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la Ley 789 de 2002, en concordancia con la Ley 828 de 2003 y demás normas complementarias, de conformidad a la certificación del 27 de noviembre del 2025, suscrito por el representante legal de la EMPRESA **PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS**.

Que de acuerdo con el informe final No. 1 suscrito por la empresa PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS el cual forma parte integral de la presente acta, el contratista o la parte del convenio durante el plazo de ejecución del contrato o convenio que se liquida, acreditó el cumplimiento de sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

Que, de acuerdo al acta de recibo final de supervisores de 11 de diciembre de 2025, se validó el cumplimiento del 100% físico y financiero del Contrato.

Que lo anterior, soporta el fundamento técnico, jurídico y financiero para liquidación del presente Convenio

Dado lo anterior se da por liquidado el Contrato SEMS-MC-PS-059-2025, y se recomienda a la Gobernación de Cundinamarca – Secretaría de Energías y Minería Sostenible, realizar el respectivo pago de \$29.630.223 a favor de PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS.

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código E-GCCP-FR-009</b>
		<b>Versión: 07</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>Fecha de Aprobación: 09/07/2025</b>

Que, durante el desarrollo del contrato, no se realizaron pagos parciales, por lo que con esta liquidación se legalizará el único pago final.

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
0	0	0
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 0</b>


Que el balance financiero del contrato o convenio es el siguiente:

<b>RESUMEN FINANCIERO PARA LIQUIDACIÓN SEMS-MC-PS-059-2025</b>		
<b>CONCEPTO</b>	<b>DEBE</b>	<b>HABER</b>
Valor Inicial del Convenio	\$29.633.975	
Valor Adiciones	0	0
Valor ejecutado asociado PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS		\$29.630.223
Saldo a favor asociado		0
Saldo a favor de la entidad para liberar		\$3.752
<b>TOTALES</b>	<b>\$29.633.975</b>	<b>\$29.633.975</b>
Valor Ejecutado	<b>\$29.633.975</b>	
Porcentaje (%) Ejecutado	100%	

Que con esta acta de liquidación está pendiente de realizar un único pago por valor de **VEINTINUEVE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS M/CTE (\$29.630.223)** conforme se detalla en el balance financiero de la presente acta.

### **Rendimientos Financieros**

No se generaron rendimientos financieros. Queda un saldo por liberar a la entidad pública de tres mil setecientos cincuenta y dos pesos m/cte (\$3.752)

 <b>Gobernación de Cundinamarca</b>	<b>GESTIÓN CONTRACTUAL Y COMPRA PÚBLICA</b>	<b>Código E-GCCP-FR-009</b>
		<b>Versión: 07</b>
	<b>ACTA DE LIQUIDACIÓN</b>	<b>Fecha de Aprobación: 09/07/2025</b>

### Documentos del Acta de Liquidación

- Informe final de ejecución No 1 presentado por la empresa PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS que corresponde del 20 al 22 de noviembre de 2025, radicado con el No. GOB-E-CR-2025-0105353 del 4 de diciembre de 2025.
- Acta de Recibo Final y ejecución supervisores del 11 de diciembre de 2025.
- Supervisa No. 1 final de 11 de diciembre de 2025.

Con fundamento en lo expuesto, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por todo concepto, una vez se efectúe el respectivo giro del saldo a favor del contratista, reflejado en el estado financiero de esta Acta de liquidación. (Cuando aplique)

**SALVEDADES:** No Aplica

### OBSERVACIONES:

- Se evidenció el completo cumplimiento de las obligaciones específicas del contratista y la ejecución física y financiera del 100% del contrato.
- Queda un saldo por liberar a la entidad pública de tres mil setecientos cincuenta y dos pesos m/cte (\$3.752)

Se suscribe la presente acta de liquidación en Bogotá, D.C. a los 11 días del mes de diciembre de 2025.

POR EL DEPARTAMENTO

POR EL CONTRATISTA



**SANDRA MILENA FONSECA CASALLAS**  
Secretaria de Energías y Minería Sostenible  
Ordenador del Gasto



**JENNIFER KATERIN CRISTANCHO CASTRO**  
PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS  
Representante Legal

Proyectó: Carlos Javier Arévalo Fernández. Supervisor SEMS.  
Revisó: Sandra Rojas Guio. Contratista Jurídico.  
Revisó: Natalia Morales. Contratista Jurídico.  
Revisó: Laura Cala. Contratista Financiero

Revisó y Aprobó: Equipo técnico jurídico y financiero de PRODUCCIONES ALFA PLATINIUM SAS.